

NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/C.1/SR.19  
31 de mayo de 1961

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
Comité de Comercio  
Tercer período de sesiones  
Santiago de Chile

ACTA RESUMIDA DE LA 19a. SESION

Celebrada en Santiago el viernes 12 de mayo a las 10 horas

SUMARIO:

Lugar y fecha del cuarto período de sesiones del Comité:  
proyecto de resolución presentado por Chile (Documento  
de sala de conferencias N° 10)

Consideración del informe del Comité (E/CN.12/C.1/19)

Discursos de clausura

/PRESENTES:

## PRESENTES:

<u>Presidente:</u>	Sr. MENDEZ	(Colombia)
<u>Primer Vicepresidente:</u>	Sr. TETTAMANTI	Argentina
<u>Relator:</u>	Sr. PRADO GARCIA SALAS	Guatemala
<u>Miembros:</u>	Sr. ESPAÑA SMITH	Bolivia
	Sr. DA SILVA	Brasil
	Sr. MARTINEZ VILLA	Colombia
	Sr. SILVA	Chile
	Sr. OTTATI	Ecuador
	Sr. CUELLAR	El Salvador
	Sr. PROPPS	Estados Unidos de América
	Sr. KOJEVE	Francia
	Sr. PAREDES REGALADO	Honduras
	Sr. GARCIA REYNOSO	México
	Sr. LUNA SILVA	Nicaragua
	Sr. CABRERA	Paraguay
	Sr. CERRO CEBRIAN	Perú
	Sr. KAUFMANN	Reino de los Países Bajos
	Sr. LAM	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
	Sr. MARTINEZ MORAGA	República Dominicana
	Sr. BROTOS	Uruguay
	Sr. FERNANDEZ	Venezuela
<u>Miembros Asociados:</u>	Sr. LOWACHEE	Guyana Británica

## TAMBIEN PRESENTES:

Observadores de Estados  
Miembros de las Naciones  
Unidos no miembros de  
la Comisión:

Sr. MIDWINTER	Canadá
Sr. PAN DE SCRALUCE Y OLMOS	España
Sr. VIDZENIK	Hungría
Sr. ANDO	Japón
	/Sr. AL-ATRASH

Sr. AL-ATRASH	República Árabe Unida
Sr. PAMFIL	Rumania
Sr. PETERSEN	Suecia
Sr. KOSSAREV	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
Sr. LJUBA	Yugoeslavia

Observador de un Estado  
no miembro de las Naciones  
Unidas que participa en  
calidad de Consultor:

Sr. HOFF	República Federal de Alemania
----------	----------------------------------

Representante de un orga-  
nismo especializado

Sr. DEL CANTO	Fondo Monetario Interna- cional
---------------	------------------------------------

Representantes de organiza-  
ciones intergubernamentales

Sr. ROYER	Acuerdo General de Aranceles y Comercio
Sr. MAGARIÑOS DE MELLO	Asociación Latinoamericana de Libre Comercio

Secretaría:

Sr. IVOVICH	Director de la División de Política Comercial
Sr. MACARIO } Sr. SOLA }	División de Política Comercial
Sr. POWER	Secretario del Comité

/LUGAR Y

**LUGAR Y FECHA DEL CUARTO PERIODO DE SESIONES DEL COMITE:**

**PROYECTO DE RESOLUCION PRESENTADO POR LA DELEGACION DE CHILE (Documento de sala de conferencias N° 10)**

El PRESIDENTE señala a la atención del Comité el proyecto de resolución presentado por la delegación de Chile (Documento de sala de conferencias N° 10).

El Sr. FERNANDEZ (Venezuela) apoya el proyecto de resolución.

Queda aprobado por unanimidad el proyecto de resolución.

**CONSIDERACION DEL INFORME DEL COMITE (E/CN.12/C.1/19)**

El Sr. PRADO GARCIA SALAS (Guatemala), Relator, da lectura al informe que eleva el Comité de Comercio a la Comisión.

El Sr. IAM (Reino Unido) pide al Relator que incluya en el informe una breve exposición sobre pagos que él transmitirá a la Secretaría.

El Sr. CERRO CEBRIAN (Perú) solicita al Relator que incluya una exposición sobre el efecto de los subsidios en la tendencia declinante de los precios de los productos primarios. El Perú considera que los subsidios agravan la precaria situación de los precios de las materias primas. Los países industrializados, recurriendo a interpretaciones forzadas del GATT, protegen sus productos primarios mediante una acción unilateral, lo que tiene un efecto deprimente inmediato sobre los precios y reduce así el poder de compra de los países productores. A continuación invocan las disposiciones del GATT para legalizar esas medidas unilaterales, pese a que el objetivo principal del GATT es combatir los factores que entorpecen el comercio, como las cuotas o subsidios desproporcionadamente grandes o de aplicación unilateral; se hace referencia específica a la aplicación del artículo 19 del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

El Sr. POWER (Secretario del Comité) asegura a los representantes del Reino Unido y el Perú que las exposiciones que ellos proponen serán incluidas en el informe.

Queda aprobado por unanimidad el informe (E/CN.12/C.1/19) con las enmiendas introducidas.

/DISCURSOS DE

## DISCURSOS DE CLAUSURA

El Sr. GARCIA REYNOSO (México), hablando en nombre de los miembros del Comité, felicita al Presidente por el acierto con que ha dirigido los debates y a la Secretaría por su generosa cooperación. Manifiesta que el Comité de Comercio agradece también al Consejo de Cooperación Aduanera el que haya hecho posible la fructífera labor sobre nomenclatura aduanera uniforme. Destaca el contraste entre las desalentadoras perspectivas que el Comité afrontó en 1959 y las espectaculares realizaciones que ahora tiene en su haber en la preparación de fórmulas de cooperación económica multilateral. El convenio multilateral a que se llegó en Montevideo abarca actualmente muchos países más, y el orador confía en que los aportes de esos países facilitarán grandemente el logro de los objetivos de la integración económica de América Latina.

El PRESIDENTE manifiesta que ha sido un gran honor para él haber ejercido la presidencia del Comité de Comercio en su tercer período de sesiones y haber trabajado en estrecha colaboración con los protagonistas del movimiento latinoamericano hacia un mercado común. La propia circunstancia de que Colombia, que aún no pertenece a la zona de libre comercio - o Asociación de Libre Comercio -, haya sido escogida para proporcionar el Presidente del Comité, constituye un indicio del dinamismo y la sinceridad del movimiento, así como del entusiasmo de quienes tratan de ampliarlo.

Señala también la vasta diferencia entre el espíritu del segundo período de sesiones y el que se desarrolló en Santiago una vez que entre los miembros del Comité fue creciendo la seguridad de que se iban acercando a la meta de crear un mercado común latinoamericano. Ha sido igualmente grato saber que la CEPAL continuará prestando activa ayuda en esta empresa, y que Colombia, Venezuela y el Ecuador pronto ocuparán sus puestos entre las partes signatarias del Tratado de Montevideo y serán incorporados a la zona de libre comercio. Puede muy bien decirse que el tercer período de sesiones del Comité de Comercio marca un hito importante en la meta de la integración económica de América Latina. No obstante, el Presidente comparte el punto de vista de la delegación de Chile de que el progreso logrado hasta este momento constituye sólo un primer paso, o más bien un esqueleto del

/mercado común

mercado común. Todos los países de la zona habrán de desplegar una enorme energía y hacer importantes sacrificios para salvar las vastas y complejas dificultades que reserva el futuro. El mercado común no producirá su efecto a menos que todos los países asociados sean capaces de dar suficiente impulso al desarrollo interno, después de haber analizado - sector por sector - las necesidades de producción. Eso supone un esfuerzo mucho mayor que cualquier otro realizado anteriormente por una organización o grupo de países en América Latina.

Novicia en asuntos de comercio internacional, Colombia está aprendiendo, a través de su participación en las labores del Comité de Comercio, cómo se pueden lograr acuerdos con grupos europeos de países que también procuran integrar sus economías, cómo establecer un sistema de pagos destinado a estimular el comercio en una zona de libre comercio y financiar las importaciones, y cómo integrar los programas de desarrollo económico de manera de distribuir la producción en la zona de libre comercio y ensanchar el sector agrario. Pese a la magnitud y complejidad de la tarea, Colombia está segura de que esos problemas serán satisfactoriamente resueltos.

El Sr. IVOVICH (Secretaría), hablando en nombre del Director Principal y de la Secretaría, observa que ahora que llega a su fin el tercer período de sesiones del Comité de Comercio se va despejando el camino hacia la integración económica multilateral. Los países miembros están actualmente en un período de transición entre la era de las economías aisladas y la dependencia de los acuerdos bilaterales y la era del sistema multilateral. Ello redundará en considerable beneficio de su desarrollo y contribuirá a mejorar sus niveles de vida. Agradece el Comité sus expresiones de confianza en la Secretaría y rinde homenaje a los esfuerzos personales del Presidente por impulsar el ideal de la cooperación económica en América Latina. El Presidente ha dicho que el movimiento hacia la cooperación económica multilateral es uno de los hechos más importantes que en la historia de América Latina se han producido desde el tiempo de Bolívar.

El PRESIDENTE declara clausurado el tercer período de sesiones del Comité de Comercio.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas